



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2022

Pieza Administrativa E Nro. 37569- E - 2022- 1973 - 0/

RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Fecha: 22/06/22

Apertura: 27/6/2022 12:15

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015 Inciso k

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación de persona física, idónea, para desempeñarse en la Secretaría de Coordinación Política dependiente de la Secretaría de Representación Política del Gobierno, por el término de SEIS (6) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 inciso k), y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20, artículo 3°, N° 2840/2021 y Resolución O.P.C N° 202/2020, N°17/2021 y N°58/2021.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/121 27 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Contratos para tareas administrativas. Pesos			
>>	Contratos para tareas administrativas	6.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago: Transferencia Bancaria
Plazo de Entrega: Inmediata
Mantenimiento de Oferta: 30 días de acuerdo a decreto N° 674/11

Cardenas Cristian Eduardo
Subsecretario de Vinculación Ciudadana
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00027/2022

Pieza Administrativa E Nro. 37569- E - 2022- 1973 - 0/

RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Fecha: 22/06/22

Apertura: 27/6/2022 12:15

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015 Inciso k

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

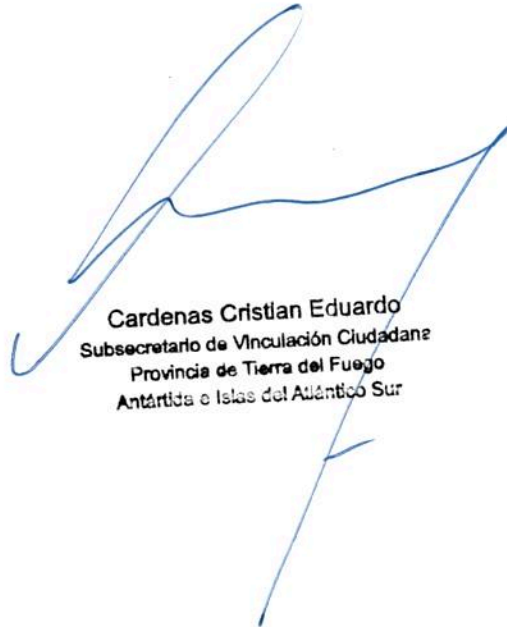
C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación de persona física, idónea, para desempeñarse en la Secretaría de Coordinación Política dependiente de la Secretaría de Representación Política del Gobierno, por el término de SEIS (6) meses, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE- Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 inciso k), y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1649/20, artículo 3°, N° 2840/2021 y Resolución O.P.C N° 202/2020, N°17/2021 y N°58/2021.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/121 27 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:	Monseñor Fagnano N° 1345-Rio Grande, Tierra del Fuego		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Lunes 27 de Junio de 2022 a las 11:15 hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345-Rio Grande, Tierra del Fuego y/o correo electrónico mgoncebat@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345-Rio Grande, Tierra del Fuego y/o correo electrónico mgoncebat@tierradelfuego.gob.ar		
	Vigencia del Contrato:	SEIS (06) MESES		
	Garantía de Oferta:	No aplica- Resolución OPC N° 202/20		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			


Cardenas Cristian Eduardo
Subsecretario de Vinculación Ciudadana
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur